



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0622/DGRH/05/2022

Temixco, Morelos a 02 de Mayo del 2022

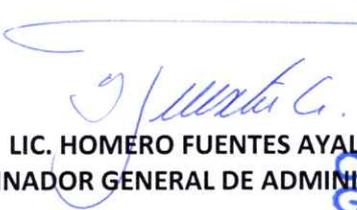
CIRCULAR

**PERSONAL DE FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
CON SEDE EN TEMIXCO, MORELOS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por el artículo *6 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; *18 fracción XVI, 75, 76 y *78 fracción XX del Reglamento de la citada Ley; por medio del presente hago de su conocimiento que los días del *02 y 03 de mayo del año en curso, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, se contará con la Unidad Móvil (HIPOMOVIL), que tiene como objetivo acercar a las diferentes dependencias afiliadas al Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, (Información, Trámites y Servicios), dentro de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado con sede en Temixco, Morelos.*

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



**COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**